



Seis (06) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: Ejecutivo
Demandante: Oxigenos de Colombia
Demandado: Sociedad Médica Clínica Riohacha
Radicación: 44-001-31-03-002-2013-00034-00

Reconózcase personería a la Dra. Cindy Lorena Ballesteros Torres, como apoderada sustituta de la Dra. Irlena Cristina Fonseca Salas, en los términos y para los fines en que la fue conferida la sustitución obrante a folio 126 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado
YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Jueza